

Núm. 64

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 16 de marzo de 2022

Sec. II.B. Pág. 31559

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

TRIBUNAL DE CUENTAS

Resolución de 11 de marzo de 2022, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se modifica la composición del Tribunal calificador del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en el Cuerpo Superior de Letrados del Tribunal de Cuentas, convocado por Resolución de 25 de octubre de 2021.

Por Resolución de 25 de octubre de 2021, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas («Boletín Oficial del Estado» del 5 de noviembre) se convocaron pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Superior de Letrados del Tribunal de Cuentas y se designaron los miembros del Tribunal calificador de las citadas pruebas selectivas.

Como consecuencia de las renuncias presentadas, por motivos personales, por dos miembros del referido Tribunal –un vocal del tribunal titular y otro del tribunal suplente–, procede la designación de nuevos vocales que sustituyan a los anteriores.

En su virtud, a propuesta de la Comisión de Gobierno, a instancia de la Comisión Permanente del Consejo de Universidades, y de conformidad con lo establecido en el artículo 2.1.b) de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas.

Esta Presidencia resuelve:

- La designación de don Miguel Ángel Martínez Lago, Catedrático de Universidad del Área de Derecho Financiero y Tributario, de la Universidad Complutense de Madrid, como vocal del tribunal titular, en sustitución y por renuncia de doña Eva Encarnación Aliaga Agulló.
- La designación de don Juan Arrieta Martínez de Pisón, Catedrático de Universidad del Área de Derecho Financiero y Tributario, de la Universidad Autónoma de Madrid, como vocal del tribunal suplente, en sustitución y por renuncia de don Juan López Martínez.

Madrid, 11 de marzo de 2022.–La Presidenta del Tribunal de Cuentas, Enriqueta Chicano Jávega.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X